

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario de madera destinado al nuevo edificio de los Juzgados de Avilés.*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de madera, para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de los Juzgados de Avilés, cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en el proyecto y planos anejos en el expediente.

La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de tres millones trescientas sesenta y dos mil ochocientas ochenta y cinco pesetas (3.362.885 pesetas).

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias correspondientes del nuevo edificio de los Juzgados de Avilés, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado, y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones, que se sujetarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de este Ministerio, planta cuarta, despacho número 408, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)  
Concurso para la adquisición de .....  
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.  
Con fecha ..... de ..... de 1978.  
Proposiciones económicas.  
(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)  
Concurso para la adquisición de .....

Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Con fecha ..... de ..... de 1978.

Documentación.  
(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1.º Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2.º Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3.º Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4.º Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricante vigente.

5.º Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6.º Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferte.

*Documentos que deben presentar los adjudicatarios:* Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Los documentos citados (bases 15 y 16 del pliego) podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos. Deberán presentarse, debidamente reintegrados, los documentos sujetos al impuesto de actos jurídicos documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Devolución de la documentación: La devolución de la documentación que acompañen a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha ..... de ..... de 1978, de la adquisición de

mobiliario de madera para su instalación en el nuevo edificio de los Juzgados de Avilés, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro del total, en el precio de ..... y señalando el plazo de entrega de ..... (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Subsecretario de Justicia, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario de madera destinado al nuevo edificio de los Juzgados de Gijón.*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de madera para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de los Juzgados de Gijón, cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en el proyecto y planos anejos en el expediente.

La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de cinco millones ochocientos veintitrés mil trescientas cincuenta pesetas (5.823.350 pesetas).

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias correspondientes del nuevo edificio de los Juzgados de Gijón, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado, y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones, que se sujetarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de este Ministerio, planta cuarta, despacho número 408, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)  
 Concurso para la adquisición de .....  
 Convocado por la Subsecretaría del  
 Ministerio de Justicia.  
 Con fecha ..... de ..... de 1978.  
 Proposiciones económicas:  
 (Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:  
 (Nombre del licitador.)  
 Concurso para la adquisición de .....  
 Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.  
 Con fecha ..... de ..... de 1978.  
 Documentación.  
 (Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

- 1.º Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.
- 2.º Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.
- 3.º Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.
- 4.º Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricante vigente.
- 5.º Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.
- 6.º Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferte.

*Documentos que deben presentar los adjudicatarios:* Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.
2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Los documentos citados (bases 15 y 16 del pliego) podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos. Deberán presentarse, debidamente reintegrados, los documentos sujetos al impuesto de actos jurídicos documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Devolución de la documentación: La devolución de la documentación que acompañen a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha ..... de ..... de 1978, de la adquisición de mobiliario de madera para su instalación

en el nuevo edificio de los Juzgados de Gijón, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro del total, en el precio de ..... y señalando el plazo de entrega de ..... (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Subsecretario de Justicia, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario de madera destinado al nuevo edificio de los Juzgados de Oviedo.*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de madera para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de los Juzgados de Oviedo, cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en el proyecto y planos anejos en el expediente.

La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

El presupuesto máximo es de cuatro millones ochocientos setenta mil doscientas veinte pesetas (4.870.220 pesetas).

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias correspondientes del nuevo edificio en los Juzgados de Oviedo, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado, y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones, que se sujetarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de este Ministerio, planta cuarta, despacho número 408, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de .....

Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Con fecha ..... de ..... de 1978.

Proposiciones económicas:

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de .....

Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Con fecha ..... de ..... de 1978.

Documentación.

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1.º Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2.º Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3.º Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4.º Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricante vigente.

5.º Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6.º Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferte.

*Documentos que deben presentar los adjudicatarios:* Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Los documentos citados (bases 15 y 16 del pliego) podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos. Deberán presentarse, debidamente reintegrados, los documentos sujetos al impuesto de actos jurídicos documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Devolución de la documentación: La devolución de la documentación que acompañen a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha ..... de ..... de 1978, de la adquisición de mobiliario de madera para su instalación en el nuevo edificio de los Juzgados de Oviedo, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro del total, en el precio de ..... y señalando el plazo de entrega de ..... (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Subsecretario de Justicia, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución del Servicio Militar de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de la obra de la Policlínica, en Tablada (Sevilla), a la Empresa «Huarte y Cia., Sociedad Anónima».**

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra Policlínica, en Tablada (Sevilla), a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», en la cantidad de cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco (44.694.435) pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que por orden del excentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El General Jefe del Servicio, Ramón Baldrich Galtell.—8.858-E.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 299/78.**

Hasta las diez horas del día once (11) de julio de 1978 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, de esta capital, para la adquisición, por concurso público urgente, con admisión previa, de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar que a continuación se detallan, con expresión de las cantidades que a cada uno se destinan:

Establecimientos	Quintales métricos
Almacén regional de Intendencia de Madrid .....	25.435
Almacén local de Alcalá de Henares .....	4.272
Almacén local de Cáceres .....	1.838
Depósito de Toleao .....	1.692

**Lugar de entrega:** Los establecimientos antes mencionados.

**Plazo de entrega:** Noventa días naturales a partir del siguiente de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 16-2 del pliego de bases.

**Precio límite:** 2.100 pesetas el quintal métrico para todas las plazas.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades para todas las plazas de la Región, o al menos por el total de una o varias de ellas separadamente.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar ajustadas al modelo oficial; la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición económica», y se presentarán simultáneamente en esta Junta entregándose en mano.

El acto de licitación pública tendrá lugar en el salón de este Organismo a las once treinta horas del día 12 del citado mes de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de admisión de empresarios que previamente ha de llevarse a cabo.

Las fianzas que deberán unir a las proposiciones (sobre de documentación general) será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado calculado sobre el precio límite. Admitiéndose aval bancario en

forma reglamentaria o bien en metálico en la Caja General de Depósitos.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Comandante Secretario.—1.660-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Laboratorio para control de la edificación L-1 en León».**

**Presupuesto de contrata:** 14.212.230 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

**Fianza provisional:** 282.245 pesetas.

**Clasificación:** Grupo C, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 27, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso-subasta, de las obras: «Laboratorio para control de la edificación L-1 en León», se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

### Presentación:

**Forma:** En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

**Sobre número 1:** Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Sobre número 2:** Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

**Sobre número 3:** Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

**Plazo:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

**Lugar:** Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 27 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

### Apertura de pliegos:

**Fecha:** Tendrá lugar en el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

**Lugar:** Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Reconstrucción y adaptación del palacio denominado Hospital de San Julián para la instalación del Museo de Artes de las Cofradías en Málaga».**

**Presupuesto de contrata:** 17.464.439 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

**Fianza provisional:** 349.289 pesetas.

**Clasificación:** Grupo C, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 27, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso-subasta, de las obras: «Reconstrucción y adaptación del palacio denominado Hospital de San Julián para la Instalación del Museo de Arte de las Cofradías en Málaga», se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

### Presentación:

**Forma:** En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

**Sobre número 1:** Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Sobre número 2:** Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

**Sobre número 3:** Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

**Plazo:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

**Lugar:** Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 27 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

### Apertura de pliegos:

**Fecha:** Tendrá lugar en el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

**Lugar:** Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Edificio para Ayuntamiento en Almuñécar (Granada)».**

**Presupuesto de contrata:** 16.632.811 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, conta-

dos desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

*Fianza provisional:* 332.658 pesetas.

*Clasificación:* Grupo C, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 27, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso-subasta, de las obras: «Edificio para Ayuntamiento en Almuñécar (Granada)», se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ... pesetas (expresarse con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 27 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

#### Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Laboratorio para control de la edificación L-1 en Orense».*

*Presupuesto de contrata:* 16.411.859 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

*Fianza provisional:* 328.237 pesetas.

*Clasificación:* Grupo C, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz,

número 1, planta quinta, despacho número 27, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso-subasta, de las obras: «Laboratorio para control de la edificación L-1 en Orense», se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ... pesetas (expresarse con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 27 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

#### Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

*Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia a concurso la «Adquisición de cinco cucharas de cuatro cables para grúas de doce toneladas y manipulación de graneles pesados» en el Puerto de Tarragona.*

Se anuncia a concurso público la «Adquisición de cinco cucharas de cuatro cables para grúas de doce toneladas y manipulación de graneles pesados», para el Puerto de Tarragona.

El Presupuesto de contrata asciende a 4.900.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* No excederá del día 30 de noviembre de 1978.

El Pliego de bases de la adquisición y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2).

*Fianza provisional:* 98.000 pesetas.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones y lugar de presentación:* Se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de julio de 1978, en el Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona, no admitiéndose la presentación por Correo.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar, a las once horas del día 26 de julio de 1978, en la Junta del Puerto de Tarragona, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

#### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del suministro de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del suministro de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente en letra y números la cantidad en pesetas por la que se compromete a su ejecución).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de junio de 1978.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario, Contador, Isidoro Gonzalo.—4.651-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia a concurso la «Adquisición de cinco cucharas de cuatro cables para grúas de doce toneladas y manipulación de graneles medianos» en el Puerto de Tarragona.*

Se anuncia a concurso público la «Adquisición de cinco cucharas de cuatro cables para grúas de doce toneladas y manipulación de graneles medianos», para el Puerto de Tarragona.

El Presupuesto de contrata asciende a 4.900.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* No excederá del día 30 de noviembre de 1978.

El pliego de bases de la adquisición y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2).

*Fianza provisional:* 98.000 pesetas.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones y lugar de presentación:* Se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de julio de 1978, en el Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona, no admitiéndose la presentación por Correo.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar, a las once horas del día 26 de julio de 1978, en la Junta del Puerto de Tarragona, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

#### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del suministro de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del suministro de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente en

letra y números la cantidad en pesetas por la que se compromete a su ejecución). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de junio de 1978.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—4.652-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de 6 de junio de 1978.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 8 de junio de 1978, la Resolución de esta Junta de 6 de junio de 1978, en la que se anuncia un concurso-subasta las obras de «Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Aldaya (Valencia)».

Esta Junta ha resuelto: Rectificar dicho anuncio en el sentido de que donde dice: «Presupuesto de contrata: 60.213.397 pesetas», debe decir: «Presupuesto de contrata: 61.213.397 pesetas», según consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acequia principal de Quinto de Ebro (Zaragoza).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de acequia principal de Quinto de Ebro (Zaragoza), a la «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» (OBRASCON), en la cantidad de cincuenta y siete millones trescientas sesenta y seis mil ochocientos sesenta y dos (57.366.862) pesetas, lo que representa una baja del 10,56 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a sesenta y cuatro millones ciento cuarenta mil cincuenta y una (64.140.051) pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—7.057-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cinco equipos de frío.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 8 de septiembre de 1978, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, 7.ª planta, se celebrará un concurso público para la adquisición de cinco equipos de frío con grupo mecánico de compresión.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y el modelo de proposición obran en la Secretaría del Servicio de Transportes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, 5.ª planta. La fianza provisional que se exigirá es

de 30.000 pesetas por cada equipo ofertado.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del día 1 de septiembre de 1978.

Los documentos que deben presentarse en sobre aparte son los siguientes: Los acreditativos de la personalidad de la Empresa oferente y el resguardo original de Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza.

Madrid, 16 de junio de 1978.—El Director técnico.—4.659-A.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

*Resolución de la Subsecretaría de Economía por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar la adquisición de diversas partidas de papel para el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística.*

Recibidos el acta y las actuaciones de la sesión celebrada el día 24 de abril de 1978 por la Mesa de Contratación que ha actuado en el concurso para contratar la adquisición de diversas partidas de papel para el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística; examinada la documentación y estudiadas todas las propuestas, así como los datos técnicos que acompañaban las proposiciones,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación y en base de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro de Economía, por Orden de 22 de octubre de 1977, esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso a las Empresas:

«La Peninsular Alcalde Hermanos, Sociedad Anónima», las partidas de papel números 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4 y 1.1.5, por la cantidad de cinco millones ochocientos diez mil seiscientos treinta (5.810.630) pesetas.

«Tomás Redondo, S. A.», las partidas de papel números 1.1.6, 1.1.10, 1.1.11, 1.1.12 y 1.1.13, por la cantidad de un millón ciento quince mil ciento cincuenta (1.115.150) pesetas.

Don Melchor Cebollada Bello, Apoderado de los herederos de Eduardo Menéndez, las partidas de papel números 1.1.7, 1.1.8 y 1.1.9, por la cantidad de seiscientos doce mil quinientas (612.500) pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.—7.960-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una central electrónica en Palma de Mallorca.*

Se anuncia concurso público, con concurrencia de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la adquisición e instalación de una central electrónica en Palma de Mallorca, por un importe total cifrado en 75.000.000 de pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1978 por 40.000.000 de pesetas y otra segunda en 1979 por 35.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden exa-

minarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 1.500.000 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Clasificación del contratista:* Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría e).

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de los pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de julio de 1978, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 28 de julio de 1978.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—4.658-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de autobuses de Palencia».*

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 147.554.532 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Treinta y seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección General de Infraestructura del Transporte, calle Agustín de Bethencourt, 25, en Madrid).

4. *Fianza provisional:* 2.951.091 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: C-2, categoría e); C-3, categoría d), y K-2, categoría d).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 19 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A) «Documentación general»: Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B) «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C) «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conducción de aguas (terminación de redes de distribución de aguas y saneamiento) en la Codosera.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Badajoz, número 121, de 29 de mayo próximo pasado, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras de conducción de aguas (terminación de redes de distribución de aguas y saneamiento) en la Codosera. A continuación se recogen, en extracto, las condiciones que han de regir el mismo.

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de conducción de aguas (terminación de redes de distribución de aguas y saneamiento) en la Codosera.

2.º **Tipo de licitación:** Es el de 8.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo para la ejecución es de doce meses.

4.º **Pagos:** Mediante certificaciones de obras.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

6.º **Garantía provisional:** El importe de la garantía provisional es del 2 por 100 de la suma del presupuesto de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se cifra en el 4 por 100 de la cantidad del remate.

8.º **Presentación de pliegos:** Hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los diez, también hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Diputación, en dos sobres.

En el primero se consignará:

A) Referencias. El nombre, apellidos y domicilio del licitador y la denominación de la obra. En él se incluirán los documentos que luego se dirán.

En el segundo se consignará:

B) Oferta económica. El nombre, apellidos y domicilio del licitador y la denominación de la obra. En él se contendrá exclusivamente la proposición económica con arreglo al modelo, que deberá reintegrarse con pólizas del Estado de 6 pesetas; provinciales, de 15 pesetas; y de la Mutualidad, de aportación voluntaria, de 6 pesetas.

9.º **Documentos a presentar:**

a) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poder otorgado a favor de la persona que actúe, bastantado por el Secretario de la Corporación.

d) Resguardo de la Caja General de Depósitos o carta de pago de esta Diputación de la garantía provisional.

e) Certificación a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y de estar asegurado en mutualidad laboral por accidentes de trabajo; y

g) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco años últimos.

4.º Elemento de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico de la ejecución de las obras a realizar mensualmente en pesetas, expresando las unidades a las que se refiere.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente.

10. **Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:** La Mesa está constituida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías y el Secretario general de la Corporación.

La apertura será en el Palacio Provincial, al día siguiente hábil y hora de las doce, del plazo de diez días hábiles para la presentación de pliegos. Los segundos pliegos de los admitidos se abrirán el día que se señale en el anuncio que habrá de publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia.

11. **Revisión de precios:** Esta obra, por ser de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas tendrá derecho a revisión de precios, siendo la fórmula polinómica a aplicar la V 9, de las especificadas en el Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre, siempre que se cumplan los supuestos del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964.

12. **Modelo de proposición:**

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, de estado ..... profesión ..... con domicilio en calle ..... número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución, por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 6 de junio de 1978.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—Visto bueno: El Presidente, Fernando Albarrán Ambel.—4.275-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de los accesos al pueblo y castillo de Pambre (1.ª fase).*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 128, del día 6 de junio, se publicó anuncio de subasta, de la siguiente obra:

1. **Título:** «Accesos al pueblo y castillo de Pambre» (1.ª fase).

2. **Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas.

3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Doce meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre, los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se ha-

lla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión de contrato, recepciones y Otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas) durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 6 de junio de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4 314-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de 70 fosas en el cementerio municipal.**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno el día 17 de abril de 1978 el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la construcción de 70 fosas en el cementerio municipal de Cuenca y habiendo quedado desierta la primera subasta, se anuncia segunda subasta a la baja para la ejecución de dichas obras, siendo el tipo de licitación de 2.115.284 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Diez días hábiles, contados a partir del siguiente día inclusive al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Sexto, Obras, de nueve a trece horas, en donde se halla de manifiesto el expediente y proyecto para su examen.

**Fianza provisional:** 63.459 pesetas, admitiéndose el aval bancario.

**Fianza definitiva:** El sexto del precio de adjudicación, en la misma forma que la provisional.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación, en las salas consistoriales.

**Anuncios y gastos:** Todos los anuncios y demás gastos derivados de este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio de segunda subasta a la baja para la adjudicación de las obras de construcción de 70 fosas en el cementerio municipal de Cuenca, se comprometo, en nombre ....., a tomar a su cargo la ejecución de tales obras, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra), de conformidad con el proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico, si lo hubiere, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para lo cual acompaña en debi-

da forma toda la documentación exigida. Asimismo, tomará a su cargo todos los anuncios y demás gastos derivados de este expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 16 de junio de 1978.—El Alcalde Presidente.—4.643-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la conservación de los pavimentos asfálticos de las calzadas, y embaldosado de las aceras de las vías públicas.**

Por el presente se convoca concurso para la conservación de los pavimentos asfálticos de las calzadas, y embaldosado de las aceras de las vías públicas del término municipal de Lérida, que le sean encomendados expresamente.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso la contratación de la conservación de los pavimentos asfálticos, y embaldosado de las aceras. El concursante ofrecerá precios unitarios para cada clase de obra a realizar.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de ocho días, a partir de la orden recibida.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas.

4.º La fianza provisional se fija en 35.000 pesetas.

5.º La garantía definitiva se fija en 70.000 pesetas.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plicas que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

#### 8.º Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir ....., se comprometo a realizarlo en el plazo señalado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.236-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar 10s servicios técnicos de ingeniería especializada que se citan.**

Por el presente se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos de ingeniería especializada para el proyecto de ampliación y mejora de abastecimiento de agua a Lérida.

Las principales características son las siguientes:

1.ª Es objeto del concurso la contratación de los servicios técnicos de ingeniería especializada para el proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua a Lérida. El tipo de licitación será libre.

2.ª El plazo de ejecución será de un mes para el estudio de soluciones, y cinco meses para la redacción y entrega del proyecto definitivo.

3.ª El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas.

4.ª La fianza provisional se fija en cien mil (100.000) pesetas.

5.ª La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plicas que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego de condiciones. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas.

7.ª La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

#### 8.ª Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir ....., se comprometo a realizarlo en el plazo señalado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.237-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de un estudio del funcionamiento y organización de 10s servicios municipales.**

Por el presente se convoca concurso para la contratación de la redacción de un estudio del funcionamiento y organización de los servicios municipales.

Las principales características son las siguientes:

1.ª Es objeto del concurso, la contratación de la redacción de un estudio del funcionamiento y organización de los servicios municipales. No se fija tipo de licitación, dadas las características del concurso.

2.ª El plazo de ejecución del estudio será de tres meses, a partir de su adjudicación.

3.ª El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas.

4.ª La fianza provisional se fija en 150.000 pesetas.

5.ª La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plicas que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

7.ª La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

#### 8.ª Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ..... (provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir ....., se com-

promete a realizarlo en el plazo señalado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.235-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana.**

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria de 21 de febrero de 1978, adoptó el acuerdo de sacar a concurso la adjudicación de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana, con Doctor Arquitecto o Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 1.871.000 pesetas, pudiéndose ofertar

a la baja y deduciéndose de tal cantidad el importe de los trabajos de planimetría realizados en este término municipal.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud, conforme al modelo que al final se inserta, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente en que aparezca el anuncio pertinente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 50.000 pesetas, que se formalizará en cualquiera de los modos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, constituida la Mesa por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación o persona que legalmente les sustituya.

Todas las demás condiciones figuran en el pliego de condiciones que obra unido al expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Los Santos de Maimona para redactar el Plan General de Ordenación Urbana y el pliego de condiciones que lo rige, acepta todas y cada una de las cláusulas y con arreglo a la documentación presentada ofrece realizar los trabajos que corresponden por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letras).

(Firma y rúbrica.)

Los Santos de Maimona, 4 de mayo de 1978.—El Alcalde, Cipriano Tinoco.—4.638-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del automóvil marca Renault 16, sin placas de matrícula, depositado en «Talleres Viñals», calle San Juan de Mata, número 62, Barcelona, afecto al expediente número 364/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 5 de julio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 18 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—8.159-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del vehículo Volkswagen, sin placas de matrícula, depositado en «Taller Automontajes», calle Montserrat, número 96, Martorell (Barcelona), afecto al expediente número 362/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto,

de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 5 de julio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 18 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—8.160-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jorge Bordera Sangeis, último domicilio conocido en Rambla, número 9, 5.º, 1.ª, Montgat (Barna.); Yousef Cherif, por sí y como representante legal de «Expograf», último domicilio conocido en calle Badal, 135, 3.º 2.ª, Barcelona; Jesús Fuertes Pérez, por sí y como representante legal de COMEXPORT, último domicilio conocido Camino Viejo de Cubellas, sin número, Tarragona; Miguel Lucea Gambín, por sí y como representante legal de «Exportex», último domicilio conocido en calle Nillo Fabra, número 36, Barcelona y C. Sotelo, número 100, Villanueva y Geltrú (Barcelona); Ramón Mimo Corrales, último domicilio conocido en calle Viladomat, número 240, 4.º, 1.ª, Barcelona; Bartolomé Figueras Herrero, por sí y como representante legal de «Interex», último domicilio conocido en calle Santa Ana, número 58, Vendrell (Tarragona); Joaquín Valls Quintana, se ignora su actual domicilio; Jorge Molina Puyol, por sí y como representante legal de «Molina y Cia., S. C.», último domicilio conocido en avenida José Antonio, número 808, Barcelona; Emilio Gibert Figarola, último domicilio conocido en avenida República Argentina, número 44, ático, Barcelona; María Sengen Vosceiraiz, último domicilio conocido en avenida República Argentina, número 44, ático, Barcelona, y Mercedes Poch Romero, último domicilio conocido en Travesera de Gracia, número 13, Barcelona, inculcados en los expedientes números 349 y 350/78,

acumulados, instruidos por descubrimiento de artículos varios, mercancía valorada en 1.148.573.022 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de junio actual se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 19 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—8.158-E.

##### CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Santiago Gómez, padre de la menor Salvadoria Santiago Heredia, con último domicilio conocido en Ceuta, grupos «Juan Carlos I», portón 59, puerta 1, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de junio de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 261/78, en el que figura como padre de la indicada menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 15 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—8.219-E.